

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

ACTA TERCERA REUNIÓN

28 de abril de 2014

La tercera reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectúa el día lunes 28 de abril de 2014, a las 09:30 horas, en el salón de Conferencias de la Sede Bellavista de la Universidad San Sebastián, ubicado en Avenida Bellavista, número 7, comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **EDUARDO CATALÁN**, Presidente de la Asociación Metropolitana de Padres Madres y Apoderados (AMDEPA).
2. **VICTORIA MADARIAGA**, Presidenta del Centro de Alumnos de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad San Sebastián.
3. **ÉRIKA MUÑOZ**, Presidenta de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (CONFEPAs).
4. **MARÍA IGNACIA PINTO**, Secretaria Ejecutiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asiste también a la sesión **JOSÉ ALVARADO RAMÍREZ**, representante de los Liceos Técnico-Profesionales, ANCEPATECH; **ANTONIETA VITERI P.** y **CLAUDIA MARTÍNEZ A.**, del Departamento de Comunicaciones de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

También se encuentra presente doña **EVELYN REYES REYES**, abogada de la Secretaría Administrativa de la Comisión, quien actúa como Secretaria Ejecutiva del Consejo y Secretaria de Actas de esta sesión.

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA SEGUNDA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Los Consejeros acuerdan aprobar el Acta de la Segunda Reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, llevada a cabo el día 18 de diciembre de 2013, sin observaciones.

2. CUENTA.

a) Aspectos formales Reuniones del Consejo

La Presidenta del Consejo, doña Victoria Madariaga, da la bienvenida a los Consejeros y manifiesta desde ya su disposición y la de su casa de estudios, para utilizar las dependencias de la Universidad San Sebastián como sede para las futuras reuniones del Consejo y para la realización de diversas labores de difusión que pueden incluir capacitaciones, charlas, entre otras.

Por temas de organización y para facilitar la asistencia de todos los Consejeros, estos concuerdan en la necesidad de establecer que las reuniones sean siempre el mismo día de la semana, acordando el día lunes en la mañana.

El Consejero Representante de AMDEPA, don Eduardo Catalán, hace presente su interés en difundir la labor de la Comisión Ingesa en aquellos sectores donde la participación de los padres y apoderados es escasa, como ocurre por ejemplo, en los Liceos Técnico-Profesionales en los cuales no se registra más de un 3% participación.

b) Ejes de trabajo

La Presidenta del Consejo señala a los Consejeros, la utilidad de establecer ejes de trabajo a partir de los cuales el organismo consultivo desarrolle su labor.

Los Consejeros acuerdan establecer tres líneas fundamentales de acción sobre las cuales el Consejo debería prestar asesoría a la Comisión, estas son:

- Plan de Comunicaciones de Comisión Ingesa,
- Difusión de los beneficios asociados al Crédito con Garantía Estatal
- Reforma Educacional.

Los Consejeros manifestaron su inquietud respecto al rol que jugará Comisión Ingesa y el mecanismo de financiamiento estudiantil del Crédito, en el contexto de la reforma educacional. Los compromisos en este punto quedaron pendientes a la espera de mayores antecedentes y definiciones por parte del Gobierno.

3. PLAN DE COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES.

Con el objeto de informar a los Consejeros sobre los nuevos beneficios asociados al Crédito con Garantía Estatal, (la rebaja de la tasa de interés al 2% anual y la contingencia a la renta), se encuentra presente la Jefa del Departamento de Comunicaciones de Comisión Ingesa, doña Antonieta Viteri, quien expone sobre el Plan de Comunicaciones de la Comisión, para el presente año 2014. Al respecto, pone especial énfasis en la importancia de difundir los beneficios mencionados, principalmente la contingencia a la renta, señalando los periodos en que actualmente se puede postular a la misma y las implicancias económicas que tendría para los deudores, acogerse a este beneficio.

Teniendo presente lo expuesto por la señora Viteri, el Consejero representante de AMDEPA subraya la importancia que reviste para esta labor de difusión, la educación de los padres, para lo cual sugiere trabajar en la capacitación de estos y los apoderados, con el apoyo de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, de modo de cubrir vastos sectores de la población a los que pueda llegar la información de los beneficios comunicados por la Jefa de Comunicaciones de Ingesa.

Los antecedentes relativos a la presentación antedicha, se anexan a la presente Acta y se entienden formar parte de la misma.

Siendo las 12:00 horas, se da por concluida la sesión.

Firman:



EDUARDO CATALÁN
Presidente de la Asociación Metropolitana de
Padres Madres y Apoderados



VICTORIA MADARIAGA
Presidenta Centro de Alumnos Pedagogía en
Historia y Geografía
Universidad San Sebastián



ÉRIKA MUÑOZ
Presidenta de la Confederación de Padres y
Apoderados de Colegio Particulares
Subvencionados



MARÍA IGNACIA PINTO
Secretaría Ejecutiva
Federación de Estudiantes
Pontificia Universidad Católica de Chile

Firma como Ministra de Fe:



EVELYN REYES REYES
Secretaría Ejecutiva
Consejo de la Sociedad Civil

Santiago, 28 de abril de 2014.